

Constancia Secretarial: Pasa al Despacho del señor Juez la presente demanda, para lo que en derecho corresponde. Sírvasse Proveer. Rovira, Marzo 6 de 2023.



República de Colombia
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Rovira Tolima

Rovira, Marzo seis (6) de dos mil veintitres (2023)

Proceso: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA (ART. 375)
Demandante: MIGUEL ANGEL ARTEGA RIVERA
Demandado: LUZ ANGELA PEÑA CARDONA - PERSONAS INCIERTAS E
INDETERMINADAS
Radicación: 736244089002-2021-00136-00

Auto: Fija Fecha inspección y Audiencia Inicial

Teniendo en cuenta que se tenía fijada Inspección Judicial y audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. para el día 2 de marzo de 2023 y que por causa de imposibilidad del titular de este Despacho no fue llevada a cabo, la misma será programada para el 10 de marzo de 2023 a las 8:00 A.M.

R E S U E L V E:

PRIMERO: FIJAR para el día 10 de marzo de 2023 a las 8:00 A.M. llevar a cabo diligencia de inspección judicial y audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P.

Notifíquese y Cúmplase,

JORGE ANDRÉS QUIJANO DEVIA
Juez

El presente auto de no ser recurrido queda ejecutoriado en marzo 10 de 2023